



El Estado, la calificación de la fuerza laboral y su competitividad

El turismo peruano se creó en 1932 y desde ese momento, el Estado se avocó en su desarrollo y crecimiento en sus distintos ámbitos. Es así que desde 1940, se crea la Escuela de Cicerones, luego la Escuela Nacional de Turismo en 1965 y más tarde, en 1978 el Centro de Formación en Turismo.

Sin embargo, el ritmo y magnitud de su ejercicio en el mundo entero, y en el Perú sin duda, hizo que nuestra actividad pasara a otro plano de su concepción original para convertirse en un motor de la economía nacional que aporta con el 4% al PBI nacional, primer exportador de servicios no tradicionales, un millón 300 mil personas que trabajan en este sector, inversiones extranjeras en planta hotelera, aviación comercial, miles de empresas y negocios que generan empleo productivo, comunidades campesinas que venden turismo, productos con alto valor agregado nacional. En fin, la lista es larga.

En este nuevo escenario, la fuerza laboral del turismo es uno de los grandes factores de producción del siglo XXI que requiere mirar el futuro para crecer y ofrecer más inversiones y empleos para competir con otros destinos en el mundo. Esto es, reflexionar desde el punto de vista del Estado para establecer políticas de certificación, calificación, profesionalización de toda su fuerza laboral competitiva siguiendo la Guía de Políticas Nacionales de SINAPLAN.

El futuro que queremos construir por el Estado

Fuente: CEPLAN 2018

En estos términos, la participación del Estado va más allá de haber creado instituciones porque el escenario ha cambiado radicalmente. Es su compromiso y función señalada en la ley 27790, en cuyo artículo 5, inciso 14 se precisa: **Promover e incentivar la capacitación técnica y profesional en el ámbito del turismo.** Esta responsabilidad no podrá hacerlo solo debido al crecimiento de las entidades educativas y empresas con las que cuenta el sector turismo hoy en día.

En consecuencia, deben de sentarse en una mesa por primera vez en la historia sectorial, **el Estado, la academia y la empresa privada** para mirar el futuro juntos y diseñar la competitividad de la fuerza laboral que en el turismo es el producto en sí mismo y tomar un rumbo.



Visión al 2021	Pre imagen del Perú al 2030
<p>Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.</p>	<p>Al 2030 todas las personas pueden realizar todo su potencial. Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales tomando medidas urgentes frente al cambio climático.</p> <p>Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.</p> <p>La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades. Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos sin dejar a nadie atrás.</p>



Foto: Agencia Andina de Noticias